

Tema 8. Atención del técnico en cuidados auxiliares de enfermería en las necesidades de eliminación: generalidades. Recogida de las muestras: tipos, manipulación, características y alteraciones. Sondas, ostomías y enemas: tipos, manipulación y cuidados.

Tema 9. Los alimentos: clasificación, higiene y manipulación. Dietas terapéuticas: concepto y tipos. Vías de alimentación enteral y parenteral: concepto. Administración de alimentos por sonda nasogástrica.

Tema 10. Infecciones nosocomiales. Desinfectantes y antisépticos. Esterilización. Concepto y diferentes métodos.

Tema 11. Atención al enfermo terminal. Apoyo al cuidador principal y familia. Cuidados post mortem.

Tema 12. Úlceras por presión. Concepto y proceso de formación, zonas y factores de riesgo. Medidas de prevención.

Tema 13. Atención del Auxiliar de Enfermería a enfermos con problemas de salud mental. Atención a pacientes con problemas de toxicomanías (alcohol y drogodependencias). Técnicas de inmovilización.

Tema 14. Concepto de geriatría y gerontología.

Tema 15. Atención y cuidado a personas ancianas. El envejecimiento. Variaciones físico-biológicas y psicosociales. Atención al paciente con demencia.

Tema 16. El anciano y la alteración del sueño, el ejercicio físico y la promoción de la salud. Concepto de enfermedad y tipos de enfermedades existentes. La evaluación física y psicosocial de la salud del anciano. Trastornos de la mente en el anciano.

Tema 17. La farmacología en el anciano. Principios de farmacología general. Vías de administración de medicamentos. Anatomía y fisiología. Técnicas de preparación de la medicación.

Tema 18. Auxilios básicos. Curas y cuidados del anciano. Higiene y aseo del enfermo: Aseo y lavado del paciente: Principios anatomofisiológicos del órgano cutáneo y fundamentos de higiene corporal.

Tema 19. El anciano en la residencia geriátrica. Principios básicos del funcionamiento de un centro geriátrico. El anciano, los servicios sociales y la seguridad social.

Tema 20. Movilización, traslado y deambulación de pacientes: Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Técnicas de movilización. Técnicas de traslado. Técnicas de deambulación.

ANEXO II

SOLICITUD GENERACIÓN BOLSA DE EMPLEO, CATEGORÍA AUXILIAR DE ENFERMERÍA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

I. DATOS DE LA CONVOCATORIA:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:

SISTEMA DE PROVISIÓN:

_____ TURNO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

BOP: _____ BOC: _____ BOE: _____

II. DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ DNI: _____

NOMBRE SENTIDO: _____

SEXO: _____ FECHA NACIMIENTO: _____

LUGAR NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____ CP: _____

TELÉFONO 1: _____ TELÉFONO 2: _____

CORREO ELECTRÓNICO: ()* _____

(*) Marcar con una X si autoriza a que las comunicaciones con la Administración en relación con este proceso selectivo se realicen por este medio electrónico.

III. TITULACIÓN ACADÉMICA CON LA QUE OPTA:

IV. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

1. DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (AMBAS CARAS)

2. LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN FUNCIONAL FÍSICA, PSÍQUICA SENSORIAL O MIXTA, DEBERÁN PRESENTAR, ADEMÁS, LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN BASE TERCERA, APARTADO PRIMERO DE LAS PRESENTES BASES ESPECÍFICAS. (ADJUNTAR SOLO EN CASO DE PRESENTAR TAL CIRCUNSTANCIA).

3. JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LA TASA CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS DE EXAMEN, QUE SERÁ DE TREINTA EUROS (30 EUROS), A ABONAR UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PLAZO QUE SE INDIQUE AL PUBLICARSE DICHA LISTA.

4. TITULACIÓN EXIGIDA O EQUIVALENTE.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSTANCIA, SE FORMULA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO QUE SIGUEN:

Don/Doña _____ con domicilio en la calle _____ número _____, portal, _____ piso _____ puerta _____ código postal _____ municipio _____ teléfonos _____ correo electrónico _____ y DNI _____ declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de participar en este proceso selectivo, que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Asimismo, hago constar que todos y cada uno de los requisitos señalados los poseo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación y que toda la documentación se encuentra vigente, comprometiéndome a presentarla conjuntamente con su original, en caso de superar en su totalidad el proceso selectivo.

En caso de no ser ciertos los extremos a que se refiere la presente declaración responsable, he sido debidamente informado/a que seré excluido/a del proceso, aunque haya superado el mismo, y que la Administración queda facultada para ejercitar las acciones que estime oportunas por falsedad documental.

La persona firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúne las condiciones exigidas en la Base Tercera para participar en la convocatoria a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

San Bartolomé de Tirajana, a de de 2024.

(Firma)

A/A SRA. CONCEJALA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS, CULTURA, IGUALDAD, JUVENTUD Y CULTURA María Elena Álamo Vega

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Plaza Timanfaya, s/n, CP: 35100 - San Bartolomé de Tirajana.

ANEXO III

RELACIÓN DE MÉRITOS QUE SE ALEGAN PARA SER VALORADOS POR EL TRIBUNAL.

DNI _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____

NOMBRE SENTIDO: _____

Que habiéndose convocado procedimiento selectivo, mediante concurso-oposición por el turno libre, para bolsa de empleo pertenecientes a la escala de Administración, y pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, denominación Auxiliar de Enfermería, el/la abajo firmante DECLARA los siguientes méritos:

1. Experiencia en las Administraciones Públicas:

N.º Documento Acreditativo	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Meses de realización de funciones.	Reservado Tribunal. Total Puntos.
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

TOTAL PUNTOS ANTIGÜEDAD: (Espacio reservado al tribunal) _____

FIRMA DEL INTERESADO

TERCERO. PUBLICAR la convocatoria y el texto íntegro de sus Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento (<https://maspalomas.com>).

CUARTO. Contra el presente decreto podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En San Bartolomé de Tirajana, a trece de mayo de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS, CULTURA, IGUALDAD, JUVENTUD Y EDUCACIÓN, María Elena Álamo Vega.

100.730

ANUNCIO

1.780

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Decreto del Alcalde-Presidente, de 9 de mayo de 2024, se procedió a aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas que a continuación se exponen cubrir por turno libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición y con el carácter de Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de tres (3) plazas de Trabajadores Sociales pertenecientes a la escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, Subgrupo A2 correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2023 y 2024, con el siguiente tenor literal:

“Dada cuenta del expediente y asunto de referencia, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 29 de noviembre de 2023 por Resolución de la Concejala Delegada de Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, correspondiente al año 2023, publicada en el BOP de Las Palmas número 148, de fecha 8 de diciembre de 2023, por el que resultaron ofertadas dos (2) plazas de Trabajador/a Social (Grupo A, Subgrupo A2), vacantes en la plantilla de Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento.

Por la señora Concejala Delegada de Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se dictó el pasado día 2 de abril de 2024, resolución relativa a la aprobación de la Oferta Pública de Empleo para el ejercicio 2024, donde se ofertó una (1) plaza de Trabajador/a Social (Grupo A, Subgrupo A2), vacantes en la plantilla de Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento.

Segundo. Con fecha 29 de febrero de 2023, por Providencia de la Concejala Delegada de Área de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Igualdad y Educación, se incoó el procedimiento tendente a la Convocatoria Pública del proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición y con el carácter de Funcionarios de Carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, las citadas tres (3) plazas de trabajadores sociales.

Tercero. Es objeto de la presente propuesta de resolución, elevar a la Concejala Delegada, una propuesta de bases por las que habrán de regirse la convocatoria específica del proceso selectivo que ha de convocarse para